# ACTA DE NOTIFICACION A OFERENTES

Que, por la presente se da cumplimiento al art. 65° del Decreto Reglamentario N°21.909/2003, y la Resolución I.M N°151/2.017, se procede a la Notificación de los Oferentes participantes en el **llamado a** la CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº01/2017 – SERVICIO DE PREPARACION DE SUELO PARA CULTIVOS, ID Nº334.187" - Adjudicado a favor de la EMPRESA LISCHUK INGENIERIA & SERVICIOS DEL Ing. Fabián Lischuk por el monto máximo de ***Gs. 20.000.000*** .- se anexa copia de la presente resolución.-

Que, las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de este documento, dentro de los diez(10) días hábiles siguientes a aquel en que este ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N°2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Que, conforme lo estable el punto 24 del PBC dice:

> ***La adjudicación se dará a conocer VIA CORREO ELECTRONICO (se le enviaran los documentos de notificación y copia del Dictamen del Comité Evaluador) para lo cual el oferente deberá indicar en la oferta el correo electrónico al cual se le notificara (dentro de los cinco días calendarios siguientes a la Resolución de Adjudicación).***

**Que, las empresas NOTIFICADAS:**

1- Ing. Fabian Lischuk-LISCHUK INGENIERIA Y SERVICIOS

Fecha: 14/07/2017 por correo electrónico: inglischuk@hotmail.com

LAS EMPRESAS HAN SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS. CONSTE

Unidad Oper. Ley 2051/03

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
Jefe UOC